



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**CÓDIGO N°: 11001**

**MATERIA: PEDAGOGÍA**

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**

**MODALIDAD DE DICTADO:** Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

**PROFESORA: GUELMAN, ANAHÍ**

**1° CUATRIMESTRE 2025**

**AÑO: 2025**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CÓDIGO N°:11001**  
**MATERIA: PEDAGOGÍA**  
**MODALIDAD DE DICTADO:** Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL  
**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** PD  
**CARGA HORARIA:** 96 HORAS  
**1° CUATRIMESTRE 2025**

**PROFESORA: GUELMAN, ANAHÍ**

**EQUIPO DOCENTE:<sup>1</sup>**

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: NAIDORF, JUDITH  
JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: TARRIO, LAURA  
JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: WISCHNEVSKY, JUDITH  
AYUDANTE DE PRIMERA: LOYOLA, CLAUDIA  
AYUDANTE DE PRIMERA: CUSCHNIR, MELISA

**a. Fundamentación y descripción**

PEDAGOGÍA, como asignatura inicial de la carrera de Ciencias de la Educación, se propone el abordaje de la educación y del saber acerca de la misma, como parte del proceso socio-histórico, con el doble objetivo de comprenderlos en toda su complejidad y de discutir alternativas de transformación educativa y social. La materia plantea la construcción histórica del objeto *educación* y su concepción como totalidad compleja y contextualizada. Analiza el devenir de la pedagogía como campo de disputa en el desarrollo histórico, acompañando y confrontando en el marco de los procesos sociales y políticos.

La materia se ocupa de la educación como objeto de estudio de la pedagogía moderna. Desarrolla su construcción como disciplina y el origen de la escuela y la instrucción pública, en particular en América Latina. Aborda las principales teorías y corrientes pedagógicas del siglo XX Y XXI. Trabaja especialmente las disputas y posicionamientos de pensamiento sobre la educación, su perspectiva política y emancipatoria, la perspectiva crítica y sus derivaciones pedagógicas; la racionalidad positivista, funcionalista, el tecnicismo en educación, la mercantilización de la educación y el análisis de políticas educativas actuales a la luz de dichas teorías. Pone especial interés en el rol de la escuela en la actualidad y en el debate pedagógico contemporáneo en América Latina. En este sentido se propone compartir la pedagogía freireana, sus postulados básicos y su relación con el pensamiento crítico latinoamericano. De igual modo indagamos los escritos de los pedagogos y las pedagogas latinoamericanas del siglo XX y XXI, las corrientes pedagógicas y las praxis de los Movimientos Populares. Las preocupaciones por las desigualdades, las diversidades, la exclusión, las colonialidades y las opresiones son abordadas desde una mirada pedagógica en el actual Siglo XXI: pedagogías descolonizadoras, feministas, emancipadoras, las consolidaciones, prácticas y experiencias, rupturas, recomposiciones de viejas ideas, las disputas entre concepciones transformadoras y conservadoras (por ejemplo, mercantilización de la educación versus su

---

<sup>1</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

concepción como derecho), son puestas en análisis en la materia, para desnaturalizar sentidos comunes y construir miradas críticas. En estos debates se mira especialmente el papel de la escuela pública y sus posibilidades de hacer educación popular.

A lo largo del desarrollo de la asignatura Pedagogía se propiciarán junto a los y las estudiantes discusiones teóricas necesarias para su formación en el campo pedagógico y algunas de las nuevas propuestas que están siendo construidas y llevadas a cabo por Estados, instituciones y docentes, y por nuevos movimientos y organizaciones sociales.

## **b. Objetivos:**

---

Que los y las estudiantes:

- Se apropien y/o desarrollen categorías conceptuales de la pedagogía.
- Comprendan la producción teórica y las prácticas educativas en su contexto socio histórico y en su sentido político.
- Tomen contacto con fuentes bibliográficas originales y avancen en el proceso de sistematización y reflexión crítica de las mismas afianzando su capacidad lectora.
- Esbocen e intercambien interrogantes y opiniones que cuestionen las problemáticas educativas y la producción teórica.
- Desarrollen habilidades académicas vinculadas a la lectura y al análisis crítico de textos escritos y audiovisuales y la capacidad de exposición en forma oral y escrita.

## **c. Contenidos:**

---

### **UNIDAD 1: LA EDUCACIÓN COMO OBJETO DE ESTUDIO DE LA PEDAGOGÍA MODERNA**

La educación y su construcción como objeto de estudio y la pedagogía como campo disciplinar. La pedagogía como campo de disputa. La educación como objeto abierto y complejo. El debate Pedagogía - Ciencias de la Educación. El origen de nuestra carrera. Los componentes de las Ciencias de la educación.

### **UNIDAD 2: LA EDUCACIÓN COMO PRODUCTO HISTÓRICO SOCIAL**

La consolidación de los Estados Nacionales y la configuración de los sistemas educativos. La escuela como producto socio-histórico en Europa y en América Latina: el origen eurocéntrico de los sistemas educativos y su impronta colonizadora en Latinoamérica. La institución escolar como dispositivo de socialización y disciplinamiento en el marco de la modernidad. La configuración de la infancia y de los y las docentes como sujetos sociales y pedagógicos. Funciones sociales de la educación: la función política y la función económica. Características de la escuela tradicional.

### **UNIDAD 3: TEORÍAS Y CORRIENTES PEDAGÓGICAS EN EL SIGLO XX**

Las corrientes pedagógicas en el siglo XX. Perspectivas críticas a la pedagogía hegemónica y contrahegemónica. Alternativas pedagógicas en América Latina. Las corrientes escolanovistas en el Río de la Plata: Iglesias, Jesualdo.

Pedagogía y tecnocracia. La pedagogía por objetivos. Teorías de la dependencia,

Las perspectivas críticas en las décadas de los '60 a los '80 y sus consecuencias en el pensamiento pedagógico. Teorías de la reproducción. Los primeros aportes de Freire: pedagogías de la liberación y la pedagogía del oprimido. Manifestaciones Contrahegemónicas en la vida cotidiana escolar.

### **UNIDAD 4: LAS PEDAGOGÍAS NEOLIBERALES DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS DEL SIGLO XX Y DEL XXI. SUS RECONFIGURACIONES Y SUS CRÍTICAS.**

Las viejas y nuevas propuestas educativas neoliberales.

Los 90: vouchers, libre elección y educación como mercancía. Las nuevas funciones de la educación. Consecuencias sociales y educativas del neoliberalismo. Perspectivas críticas a la privatización y fragmentación de la educación y la mercantilización del conocimiento.

Reactivación neoliberal en el siglo XXI: La formación del sujeto neoliberal: la educación de las emociones, el sujeto emprendedor, la competencia y el individualismo.

Las pedagogías anarcoliberales dentro y fuera de la escuela. La descalificación de la escuela y la significación de la calidad y de los resultados de las pruebas estandarizadas. Debates sobre los procesos de desescolarización y educación en el hogar. El papel de las redes sociales.

## **UNIDAD 5: PERSPECTIVAS ALTERNATIVAS Y CONTRAHEGEMÓNICAS EN ARGENTINA Y EN AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XXI.**

Debates teóricos, procesos emergentes y propuestas alternativas en educación: respuestas y propuestas de los movimientos populares. Nuevas perspectivas de la Educación Popular. El legado de Paulo Freire en la Pedagogía latinoamericana. Límites y posibilidades de la educación popular en la escuela pública. La lucha en defensa de la educación pública como derecho social. Papel de los movimientos estudiantiles. Pedagogías feministas. Perspectivas y pedagogías decoloniales. Interseccionalidad.

### **d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

#### UNIDAD 1: LA EDUCACIÓN COMO OBJETO DE ESTUDIO DE LA PEDAGOGÍA MODERNA

- CABALUZ DUCASSE, F. 2015. Entramando Pedagogías Críticas Latinoamericanas. Notas teóricas para potenciar el trabajo político-pedagógico comunitario. Colección: A-probar. Editorial Quimantú. Primera edición Santiago de Chile. Capítulo 1.
- CAPPELLACCI, I., 2004. "Algunos apuntes sobre los orígenes de la Carrera de Ciencias de la Educación". Ponencia presentada en Jornadas del Área de Teoría y Filosofía de la Educación "Campo Pedagógico y Campo educativo: discusiones frente a la fragmentación del objeto". Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- DURKHEIM, E., 1974. "Naturaleza y método de la Pedagogía", en *Educación y sociología*, Schapire, Buenos Aires.
- GIMENO SACRISTÁN, J., 1978. "Explicación, norma y utopía", en ESCOLANO, A. y otros, *Epistemología y educación*, Ed. Sígueme, Salamanca.

#### UNIDAD 2: LA EDUCACIÓN COMO PRODUCTO HISTÓRICO SOCIAL

- VARELA, J. y ÁLVAREZ URÍA, F., 1991. "La maquinaria escolar", en *Arqueología de la escuela*, Ed. de la Piqueta, Madrid.
- DURKHEIM, E., 1976. "La educación: su naturaleza y su función", en *Educación como socialización*, Ediciones Sígueme, Salamanca.
- LLOMOVATTE, S. y CAPPELLACCI, I., 2013. "Pedagogos latinoamericanos críticos. Las primeras luchas". En *Revista Internacional De Educación Para la Justicia Social / Internacional Journal Of Education For Social Justice*. Universidad Autónoma de Madrid.
- PÉREZ GÓMEZ, A., 1992. "Las funciones sociales de la educación", en PÉREZ GÓMEZ, A. y GIMENO SACRISTÁN, J. *Comprender y transformar la enseñanza*, Ediciones Morata, Madrid.

#### UNIDAD 3: TEORÍAS Y CORRIENTES PEDAGÓGICAS EN EL SIGLO XX – '20-'80

- ALTHUSSER, L., 1971. *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*, Anagrama, Madrid

(selección).

- APPLE, M., 1985. "¿Qué enseñan las escuelas?", en SACRISTAN, J. y PEREZ GOMEZ, A. La enseñanza, su teoría y su práctica, Akal, Madrid.
- BAUDELLOT, Ch. y ESTABLET, R., 1971. La escuela capitalista en Francia, Siglo XXI, México. Cap. 1 y 2
- BOURDIEU, P. y PASSERON, J. C., 1977. La reproducción, Ed. Laia, Barcelona (selección).
- FREIRE, P., 1973. Pedagogía del oprimido, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires (selección).
- GIMENO SACRISTÁN, J., 1986. La pedagogía por objetivos: obsesión por la eficiencia, Morata, Madrid, cuarta edición (primera edición: 1982). Introducción.
- NASSIF, R., 1984. "Las tendencias pedagógicas en América Latina (1960-1980)", en NASSIF, TEDESCO y RAMA, El Sistema Educativo en América Latina, Ed. Kapelusz, Buenos Aires.
- ROCKWELL, E. y EZPELETA, J., 1983. Escuela y Clases Subalternas. Cuadernos políticos N° 37, México
- TARRIO, L., 2016. La pedagogía de la expresión creadora en América Latina: las experiencias rioplatenses de Luis Iglesias y Jesualdo. Mimeo. Buenos Aires.

#### Ampliatoria

- FREIRE, P. 1969: La educación como práctica de la libertad Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- GIROUX, H. (1985) *Teorías de la reproducción y de la resistencia: un análisis crítico* en Cuadernos políticos. Era, México
- PUIGGRÓS, A., 1980. Imperialismo y educación en América Latina. Nueva Imagen. México.

#### Fuentes

- IGLESIAS, L. F., 1980: Diario de ruta. Los trabajos y los días de un maestro rural. Buenos Aires. Ediciones pedagógicas (Selección).
- JESUALDO, 1935. Vida de un maestro. Ediciones de la Sociedad Amigos del Libro Rioplatense. Montevideo.

#### UNIDAD 4: PEDAGOGÍAS NEOLIBERALES Y SUS CRÍTICAS. EDUCACIÓN POPULAR Y PEDAGOGÍAS DESCOLONIZADORAS.

#### Obligatoria:

- APPLE, M., 1993. El conocimiento oficial. La educación democrática en una era conservadora, Editorial Paidós, Barcelona. Cap. 2: "Por qué triunfa la derecha".
- CANELOT A. 2024. Educando al libertario. Breves reflexiones sobre educación y socialización de una experiencia en curso. En FILMUS D. (comp) ¡Afuera!. El lugar de la educación y la ciencia en el anarcocapitalismo. Ed. Fedún. Buenos Aires
- DIEZ GUTIERREZ, E. (2015). La educación de la nueva subjetividad neoliberal, Revista Iberoamericana de educación, 68, pp. 157-172.
- FRIEDMAN, M. y FRIEDMAN, R., 1980. La Libertad de Elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico, Grijalbo, Barcelona. cap. 6 "¿Qué falla en nuestras escuelas?", selección: pag 211 a 237.
- GENTILI, P., 1997. "Adiós a la escuela pública. El desorden neoliberal, la violencia del mercado y el destino de la educación de las mayorías", en Gentili, P. (comp.), Cultura, política y currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública, Editorial Losada, Buenos Aires..
- NAIDORF, J. y CUSCHNIR, M. S. (2019). La grieta pedagógica: temas de educación del siglo XXI. Revista Eletrônica de Educação, 13 (3), 813-826.

- SADIN E., 2023. La siliconización del mundo. La irresistible expansión del mundo digital. Selección. Caja Negra. Bs. As.

#### Ampliatoria:

- BANCO MUNDIAL, 1996. Prioridades y estrategias para la educación. Examen del Banco Mundial, Estados Unidos. Resumen, pp. 1-18.
- BERARDI F., 2022. La segunda venida. Neorreaccionarios, guerra civil global y el día después del apocalipsis. Caja Negra. CABA.
- CARBONELL SEBARROJA, J., Estado, Mercado y escuela. En Cuadernos de pedagogía N°253 R.B.A. Revistas, S.A., Barcelona España, pp. 20-26
- FILMUS, D., 2017. La restauración de las políticas neoliberales en la educación argentina. En FILMUS (comp.) Educar para el mercado. Editorial Octubre. Buenos Aires
- GIUZ, N. B., & Kesler, A. E. (2024). El avance de las nuevas derechas y el cercenamiento de lo común en las políticas educativas argentinas del SXXI.
- LAVAL CH y DARDOT P. , 2028, El Ser Neoliberal. Gedisa. España

### UNIDAD 5: NUEVAS PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN POPULAR Y LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XXI

#### Obligatoria

- BÁEZ, J y SARDI, V (2024) Introducción y Cap. 1: ¿Qué son las pedagogías feministas? en BÁEZ, J y SARDI, V Pedagogías feministas. Propuestas para imaginar y sentir las aulas Paidós Educación
- DÍAZ, J., 2010. Hacia una pedagogía en clave decolonial: entre aperturas, búsquedas y posibilidades. Revista Tábula Rasa. Bogotá. N° 13: 217-233, julio-diciembre.
- FREIRE, P., 2005. La educación en la Ciudad. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires (selección).
- FREIRE, P., 1993. Pedagogía de la esperanza, Ed. Siglo XXI, México (selección).
- GUELMAN A., 2020. Educación y Movimientos Populares en el siglo XXI. Mimeo
- GUELMAN A y PALUMBO M., 2018. Pedagogías descolonizadoras. Formación en el trabajo en los movimientos populares. Editorial El Colectivo-CLACSO. Cap 9.
- QUIJANO, A. “La crisis del horizonte de sentido colonial, moderno, eurocentrado”. En Casa de las Américas 259 260, abril septiembre 2010.
- RINESI, E., 2015. La educación como derecho. Editorial UNGS.

#### Ampliatoria:

- CANTERO, G., 2006. “Educación popular en la escuela pública: una esperanza que ha dejado de ser pura espera. Desde ciertos saberes, prácticas y condiciones”, en Martinis, P. y Redondo, P., Igualdad y educación. Escrituras entre (dos) orillas, Del estante editorial, Buenos Aires.
- GARGALLO, F. (2008) “El feminismo y la educación en y para Nuestra América”. En Revista venezolana de estudios de la mujer. Caracas, Vol. 13, n. 31, julio-diciembre de 2008, pp.17-26. ISSN: 1316-3701
- GUELMAN, A., 2015. Movimientos sociales, movimientos políticos. La novedad en cuestionamiento. En “Pedagogía y política: la formación para el trabajo en los movimientos sociales. Tesis de Doctorado.
- JARA, O. (2019). Prefacio. En LÁZARO, F., ALFIERI, E. y SANTANA, F. (coords). *Educaciones populares y pedagogías críticas. Relatos desde el sur*. Buenos Aires: El Colectivo.
- TORRES CARRILLO, A. (2011). *Educación popular. Trayectoria y actualidad*. Caracas:

Universidad Bolivariana de Venezuela.

- SEGATO R. (2013) Género y colonialidad: del patriarcado comunitario de baja intensidad al patriarcado colonial moderno de alta intensidad. En Segato R. La Crítica de la Colonialidad en ocho Ensayos. Bs. As. Prometeo

#### **e. Organización del dictado de la materia:**

---

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

#### **Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):**

Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.).

Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblar las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

#### **- Carga Horaria:**

**Materia Cuatrimestral:** La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

#### **f. Organización de la evaluación:**

---

#### **OPCIÓN 2**

#### **Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)**

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento

Académico de la Facultad.

**Aprobación de la materia:**

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

-Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.)

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

-Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes.

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.

-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;

- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

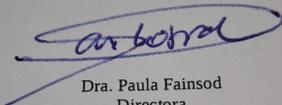
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:**

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Dra. Paula Fainsod  
Directora  
Dto.Cs. de la Educación



Anahi Guelman  
Profesora Titular